



ANUNCIO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE CUATRO (4) PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL POR PROMOCIÓN INTERNA Y PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

En Chipiona siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2019 en el Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento de Chipiona se reúne los siguientes miembros del Tribunal designado por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Personal de fecha 14 de junio de 2019:

Presidente: D. José Cano Aranda, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando.

Vocales:

Vocal titular 1: D. Francisco Javier Paredes López, Oficial del Cuerpo de la Policía Local de San Fernando.

Vocal Titular 2: D. Ricardo Fernández de Vera, Letrado del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción.

Vocal Titular 3: D. Francisco Ponce Calvo, Jefe del Servicio de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Una vez constituido el Tribunal, y de conformidad con lo indicado en las Bases de la convocatoria aprobadas por resolución de fecha 20 de marzo de 2019 (BOP de Cádiz n.º 72 de 16/04/2019) en su artículo 8 apartado 1º se procede a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos en la lista definitiva aprobada por decreto de fecha 31/08/2019, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL	MEDIA
BARRANCO GONZÁLEZ	JOSÉ LUÍS	0,00	2,20	4,00	0,00	6,20	1,74
CARRASCO VILLEGAS	JOSÉ M ^a	1,50	3,80	4,00	0,00	9,30	2,62
CERVILLA NIÑO	JUAN JOSÉ	0,00	3,40	4,00	0,25	7,65	2,15
DÍAZ HERNÁNDEZ	ANTONIO JOSÉ	0,00	0,60	4,00	0,00	4,60	1,29
DOMÍNGUEZ ANGELIT	JOSÉ ANTONIO	0,00	3,60	4,00	0,00	7,60	2,14
GONZÁLEZ CASTAÑO	IVAN	0,50	2,20	0,25	0,00	2,95	0,83
HERRERA APARICIO	FRANCISCO JAVIER	0,00	1,60	4,00	0,00	5,60	1,58
IZQUIERDO BERNAL	IVAN	0,00	1,40	3,50	0,00	4,90	1,38
MARTÍNEZ VIDAL	CARLOS MOISES	0,00	3,45	4,00	0,00	7,45	2,10
RICHARTE GARRIDO	MIGUEL ÁNGEL	0,00	2,20	4,00	0,00	6,20	1,74
SOTO GALÁN	FRANCISCO JOSÉ	0,00	1,00	4,00	0,00	5,00	1,41
VEGAZO GUERRA	EDUARDO	0,00	3,60	4,00	0,00	7,60	2,14

Para el cálculo de la puntuación de la fase de concurso, los miembros del Tribunal han aplicado la siguiente regla: siendo 16 puntos la valoración máxima que pueden obtener en esta fase de concurso, y como quiera que la nota de esta fase es el 45% de la puntuación máxima prevista para la fase de oposición, es decir, 4,50 puntos, el Tribunal acuerda establecer la nota en la proporción que supone los puntos conseguidos por cada aspirante aplicando la siguiente regla de tres: 16 puntos equivale a la nota máxima (4,50 puntos):

16 puntos.....	4,5 puntos
puntos obtenidos/aspirante.....	puntuación final

A continuación, los miembros del Tribunal acuerdan la celebración de la segunda fase del proceso de selección el día 11 de octubre de 2019 a las 09:00 horas para la elaboración de la prueba de conocimiento (cuestionario y caso práctico) y a las 10:30 horas para la realización de los ejercicios en el Centro de Adultos "Miguel Espinosa Pau" del ayuntamiento de Chipiona.

De conformidad con lo indicado en las Bases de la convocatoria consistirá en una única prueba de conocimientos compuesta por dos ejercicios.

La primera prueba consistirá en un cuestionario de respuestas alternativas de 100 preguntas con cuatro (4) respuestas alternativas. El tiempo máximo será de noventa (90) minutos. Se añadirán diez (10) preguntas más de reserva.

El caso práctico comenzará inmediatamente después de finalizar el cuestionario y dispondrán de un plazo máximo de noventa (90) minutos para su realización.

Se procede un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la fase de concurso desde la publicación del presente anuncio en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Chipiona.

La Secretaria del Tribunal